

ACTA No. 75.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de julio de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Mediante oficio **PM/468/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, para su análisis y en su caso aprobación, el oficio número 119001130100/ER0640/2026, suscrito por el Dr. Eusebio Rosales Partida, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicita la donación de 2,500 m², del predio ubicado en calle Lirios No. 1 del Fraccionamiento Prados El Rosario, segunda sección, propiedad del Municipio, mismo que cuenta con una superficie total de 13,579.20 m², amparado en la Escritura Pública número 13881 de fecha 01 de julio del presente año, que será destinado para el proyecto del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- 4.- Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; esta Secretaría de Ayuntamiento da fe que por razones de su encomienda la Síndico Municipal se encuentra en viaje a la ciudad de Guanajuato, pero está conectada vía remota y la damos por presente en esta sesión, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; esta Secretaría de igual manera que en el caso anterior da fe de que está conectada vía remota la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, por lo que se le tiene por presente en esta sesión; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo señor Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal, en consecuencia serán válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión extraordinaria, por lo que le instruyo al Secretario a continuar con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al orden del día. -----

Se pone a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el orden del día para su aprobación, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo y estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, incluyendo a quienes están conectadas a distancia. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, mediante oficio **PM/468/2026**, el Presidente Municipal, **Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, solicita sea acordado como punto de sesión, para su análisis y en su caso aprobación, el oficio número 119001130100/ER0640/2026, suscrito por el Dr. Eusebio Rosales Partida, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicita la donación de 2,500 m², del predio ubicado en calle Lirios No. 1 del Fraccionamiento Prados El Rosario, segunda sección, propiedad del Municipio, mismo que cuenta con una superficie total de 13,579.20 m², amparado en la Escritura Pública número 13881 de fecha 01 de julio del presente año, que será destinado para el proyecto del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Del contenido de la solicitud que formula el Presidente Municipal, se desprende que está proponiendo a este Cuerpo Colegiado la ratificación del acuerdo tomado en el sexto punto del orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria número 53 de fecha 3 de diciembre de 2025, en donde se aprobó por unanimidad la donación de un predio con superficie total de **2,500 M²**, a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, respecto a un predio ubicado en Fraccionamiento Prados El Rosario de este Municipio; lo anterior, porque en la fecha en que se acordó hacer tal donación, el Municipio carecía de título de propiedad respecto al predio donado y a la fecha ya se cuenta con escritura pública a favor del Municipio, que ampara la propiedad del bien inmueble ubicado en calle Lirios número 1, del citado Fraccionamiento, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 39.19 metros con Mza. 42 L01, L02 y L UF 07 (2da. Sección)

AL ORIENTE: 69.46 metros con Calle Lirios (1ra. Sección)

AL SUR: 37.61 metros con calle Azaleas (1ra. Sección)

AL PONIENTE: 61.88 metros, con el resto del área de donación.

Dicha fracción es propiedad del Municipio de San José de Iturbide, Gto., según escritura pública número 13881 trece mil ochocientos ochenta y uno, de fecha 26 veintiséis de junio de 2026, del protocolo a cargo del Notario Público número 4 de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, según testimonio de fecha 01 de julio de 2026. ----- Por lo anterior, se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento manifesten si están de acuerdo en que se desincorpore del patrimonio inmobiliario del Municipio el bien inmueble mencionado. Tomando en cuenta que el bien será destinado a un fin social como es la atención al cuidado y educación de la infancia. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de desincorporar del patrimonio municipal dicha fracción de terreno, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** la desincorporación, incluyendo a quienes están conectadas vía remota. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: Secretario de Ayuntamiento también quería manifestar que una vez que está aprobado, también nos manden las reglas de operación, cómo van a operar, en la sesión se había establecido una cláusula de reversión en caso de que en ese tiempo que se les otorgó no se esté construyendo. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento

manifiesta: Regidor solamente votamos ahorita la desincorporación, nos falta votar si estamos de acuerdo en la donación. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez menciona: Pero que quede asentado por favor Secretario. -----
Ahora bien, ya desincorporado del patrimonio inmobiliario del Municipio, se pregunta a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, los que estén de acuerdo en que el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, done en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el bien inmueble descrito y deslindado anteriormente, para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, incluyendo quienes están conectadas vía remota **Notifíquese y cúmplase. Especialmente a la tesorería municipal, a la Dirección de Desarrollo Urbano, a Catastro y a las demás dependencias de la administración municipal** que tengan injerencia en el presente asunto, todo ello, para los efectos legales conducentes. -----

Una vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo y para cumplir con lo establecido en el artículo 240 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **se fija un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de la publicación de este acuerdo en el periódico oficial de Gobierno del Estado**, para que se inicie la construcción de la obra mencionada, en caso contrario revertirá en favor del patrimonio del Municipio. Así quedaría el acuerdo, está votado y esto es nada más una consecuencia de la decisión de ustedes.

El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento agrega: Queda anotado lo que expresó el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez. -----

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Continuamos con el cuarto punto del orden del día, que es la clausura de la Sesión. -----

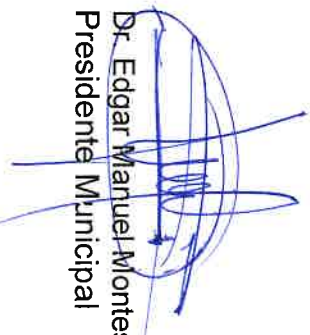
El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día esta Sesión Extraordinaria, se clausura y se levanta la misma, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 29 veintinueve de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----

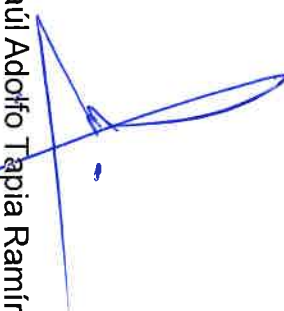
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento




 María Guadalupe Sinecio Hernández
 Síndico Municipal


 Lorena Reséndiz Vázquez
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Javier Basaldúa Álvarez
 Regidor del H. Ayuntamiento


 Martha Elena Lodezima Olivera
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Hilda Carolina Ferro Zarazúa
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
 Regidor del H. Ayuntamiento


 María de la Luz Zarazúa Monjaraz
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Luis Martín Herrera Soto
 Regidor del H. Ayuntamiento


 Celso Antonio Mata Minutti
 Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 75 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 29 de julio de 2026.